Agric at the straight purie, per and de los que han formente pre-present despisates a time to property of the majorite at the held of spisates at the straight of the majorite at the held of spisates at the straight of the majorite at the straight of the half she agifte sup army neb - mote applications of observe agency Enterother to the contract of the contract of

ignalmente por el de Alcalde I. parasi rentanda prologer in pasa, quedo

disting earlies and colla animogasheli cies, interessit. III Z Z Z Com & Para

Frank Straight A. - (China) of Figure

Entrotationally and temperature design

secure in confidential periodices of Process

a contraction the spirite and the spirite was stored

on su distinu. es proboule que i radu, sun que nadic le haya leventado la i que enstavo como a universas tropas, que Domingo 22 de Agosto de 1875.

is creft .organ bring. Núm 11 559.

ADVERTENCIA.

impddir que la duestion de Oriente vaci-

ALCHEOVERS GODDEN

Los señores suscritores de fuera de Cadiz cuyo abono termina el último del corriente mes y quiera continuar siéndolo, se serviran renovarle oportunamente para no sufrir retraso en el recibo del periodico.

CADIZ 22 DE AGOSTO DE 1875.

- ingth de y saufigration and a spiler resonant Todos los periódicos de la situacion combatan en principio el sufragio universal, por mas que algunos de ellos entiendan que debe conservarse hasta . que las Córtes formen, de acuerdo y con la sancion de la Corona, una nueva ley electoral.

Pero hay periódicos, y periódicos amigos de lo existente, que tanto como el sufragio universal, rechazan el censo restringido, tal como existia antes de la revolucion, fundándose en que aquel sistema favorecia principalmente a los ricos y constituia, por tanto, un privilegio en favor de las clases acomodadas.

Caando llegue el momento oportuno de tratar estas cuestiones, no seremos nosotros los que se opongan á una reforma que mejore el sistema electoral del partido moderado, poniéndolo mas en armonia con las exigencias legitimas de la época presente; pero negamos desde luego que el censo constituya un privilegio, y mucho menos que lo que así impropiamente se llama, ceda en provecho esclusivo de los ricos.

La contribucion directa no es, en la mayor parte de los casos, un signo de riqueza. Se puede ser mny rico y no contribuir directamente al Estado, si el capital que se posee consiste en valores que no constituyan una propiedad inmueble ó una industria de las que comprenden las tarifas del subsidio. Y por el contrario, se puede vivir en una modestisima mediania, lindante casi con la miseria, y pagar 200 rs. de contribacion por la industria ó por la profesion que se ejerce. De estos casos hay muchos, y desde luego hay la certidumbre, la evideucia de que la gr n mayoria de los contribuyentes, ann contrayéndose solamente à los que pagan mas de 200 reales por contribucion directa, distan mucho de ser ricos, y tendrán razon para admirarse de que se les califique de tales. Las angustias que pasan y las privaciones que se imponen para contribuir al Estado con el tributo que este les exige, son el mas elocuente testimonio de lo que tiene de poco holgada su harto misera situacion.

El tipo de contribucion, como signo de capacidad electoral, no significa que la capacidad electoral haya de estar vinculada en determinadas clases sociales. A qué ciudadano se cierran las puertas para que à favor de su laboriosidad, de su ingenio, de su saber, y en virtad tambien de sus economias no pueda ocuparse en algo útil para su pais y para si mismo, en algo que le permita figurar como contribuyente por un impuesto directo?

Y dentro de una misma clase, el hecho de pagar mas ó menos por contribuciones, juo significa casi siempre que el contribuyente; tiene mejores ó peores titulos para hacer valer sa voto en las cosas que atañen al gobierno de su patria? ¿Por qué no ha de esplicarse perfectamente, ann bajo el punto de vista de los mas rigidos principios de moralidad politica, que el abogado ó el médico con gran clientela, ó lo que es

igual, con un crédite justamente adquirido, ejerzan, en virtud de la contribucion que pagan, un derecho que, por pagar mucho menos, no pueda poseer el abogado sin pleitos ni el médico sin enfermos? . Autolidate to interest in the man

Aqui no hay privilegio alguno, en la verdadera acepcion de la palabra, y si hay privilegio será el que en todo pais civilizado y culto tienen el mérito, la virtud. la aplicacion y el talento.

Nosotros no nos opondremos á una combinacion por la cual pueda estar representada en el cuerpo electoral la clase obrera, la clase trabajadora que no figura en el padron de contribuyentes, pero siempre en el concepto de que se establezca una base que no permita entrar á todos, sino á los que descuellen por su laboriosidad, por su honradez y merecimientos.

España es un pais eminentemente democrático. Aquí están abiertas las carreras, las profesiones, los cargos públicos á todas las clases. A ningun español se le cierran las puertas para que en la milicia, en la magistratura, en la administracion, en la politica, pueda elevarse à las primeras jerarquias del Estado. Que á ninguno se le cierren tampoco para que pueda adquirir el derecho electoral y con él la aptitud para intervenir activamente en la gestion de los negocios públicos. Pero siempre nos parecerà inconveniente y hasta absurdo conceder los mismos derechos à la inteligencia que à la ignorancia, à la aplicacion que à la pereza, à la laboriosidad que a la holganza.

En este sentido, pues, aceptamos, con las reformas oportunas, el ceuso, y rechazamos decididamente el sufragio universal.

En la capitania general de este Departamento se ha recibido con fecha 20 del corriente un telégrama del señor ministro de Marina que dice:

«Puede V. E. disponer se giren contra la ordenacion general de este ministerio, los sesenta mil duros que faltan para terminar la paga de Julio de ese Departamento.»

A este telégrama ha contestado el Sr. Capitan general dando al señor ministro las gracias mas encarecidas por la solicitud que demuestra en atender al pago de los haberes de la marina que en este Departamento soportaba hace muchos años un atraso de cuatro ó cinco meses.

Es un titulo de honor para el gobiero actual haber nivelado à la Marina con las demás clases activas del Estado, como lo exigian la equidad y la justicia.

Dice nuestro apreciable colega El Universal de Sevilla:

"La Prensa Gaditana, nuestro estimado colega de la ciudad que indica su título, hace suposiciones sobre suposiciones para venir à ponderar la ruptura de la conciliacion; y para exacerbar los animos, dice que han venido aqui á dominar sobre los teales de 1868 los que mayor parte tuvieron en los sucesos de Setiembre de aquel infansto año. Esto no es exacto de ningun modo. La situacion se compone, aqui como en todas partes, de los elementos moderado, unionista y constitucionali disidente. Si la cuestion surgida deutro del primero ha hecho que qua parte de él tome cierta actitud, no se refiere à las relaciones de este partifo con los otros que componen la conciliacion, sino à otra parte del moderantismo que virtualmente aparece separada, Pero, no lo dude La Prensa

The first foot to se to see over the Gaditana, Dios mejorará sus horas, y las oposiciones declaradas à todo lo que se hizo el 30 de Diciembre último. ning and the security security and the security and the security

of comment to us sulfat attended to the sulfation of the

and continue of tal excitor courtment

El Imparcial explica de la signiente manera la suspension que, apénas impuesta, le fué levantada:

«Como de los súeltos públicados ayer por La Correspondencia y algun otro periódico de la tarde pudiera creerse que por súplicas nuestras se ha levautado una suspension impuesta à El Imparcial, conviene à nuestra sinceridad manifestar que, si bien es cierto que llegó a acordarse esa suspension, basió despues averiguar que la noticia motivo de tal medida habia sido previamente autorizada para que el Gobierno, obrando noblemente y con estric'a justicia, dejara sin efecto la suspension, sin que por nuestra parte hayamos tenido necesidad de hacer otra cosa que exponer la verdad de los hechos.»

Así es como debe hacerse siempre justicia, sin necesidad de pedirla, una vez conocida y apreciada por la autoridad correspondiente.

No hay todavia pormenores de la catástrofe ocurridal en Barcelona con la voladora del vapor Sprees. Solamente se sabe que estaba atracado en el muelle de la Machina y cargado de granadas y municiones. La explosion debió, pues, ser terrible. (1)

MARINA.

... La marru lecia de que mo es

REALES ÓRDENES.

Se ha dispuesto que tan pronto se halle lista la fragata Mend z Nuñez salga de Cartagena para este Departamento, foudeando en Puntales, quedando en tercera situacion.

Id. id. se presente en este Departamento, el alférez de navio D. Ramon Vierna.

Ha sido nombrado para formar parte de la Junta de examenes de ingreso en la especial de Ingenieros, que deben dar principio en 1.º de Setiembre proximo. el ingeniero jefe de primera clase don José Echegaray y Gonzalez.

Se han concedido dos meses de licencia para restablecer su salud en Algeciras, al teniente de navio de segunda clase D. Fernando Garcia de la Torre y Casau, debiendo presentarse en el Departamento de Ferrol al que está destinado, para el dia 15 del próximo Octubre.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana à continuar sus servicios el alférez de navio D. Francisco de Aparicio y Cervino que eu 17 de Setiembre próximo cumple la licencia que disfruta en Cadiz.

Se ha dispuesto que el teniente de navio de primera clase D. Rafael Micon y Louplaa y los alféreses de navio D. José Fernandes Caro, D. Anrelio Mateos, don Francisco Aparicio y D. Ramon Vierna. se tras aden al apostadero de la Habana al que están destinados, eu el vapor correo de 30 de Setiembre próximo.

Se ha señalado la gratificacion de 400 pesetas annales al director del Semaforo de Tarifa; para gastos de escritorios.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado para el apostadero de la Habana, el señor coronel de infanteria de Marina, nombrado jefe de las tropas embarcadas en aquel Apostadero.

Id, id. para Sevilla en comision del servicio el teniente de artilleria de la Armada, capitan de ejército, D. Nicolas Perez Merchante.

Id. id. para el apostadero de la Habana, el alférez de navio D. Diego Carlier y Velazquez.

Id. id. para Sanlúcar y Vichy para

(1) Escrito este suelto hemos recibido los 1 detalles que trae el correo de anoché.

7-5610001 Ledoll 100 1000 hacer uso de licencia, el primer médievitara el gustazo que en vano aguardan pleo ide la Armada. D. Manuel Ruiz de Somovia. Communities on the ing blussey judice of search presented poi

Something Comment of Ponth turn

REMITIDO.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Grazalema 15 de Agosto de 1875.

May senor mio: Casi no habia conclaido ayer mi contestacion al médico señor Vazquez, cuando llegó a mis manos El Comentio del 12 con el comunicado suscrito por D. Mignel de Pomar, hermano politico del antedicho médico. Continuo creyendo que hace usted muy retebien en insertar esos escritos. à ver si à fuerza de tales coscorrones se logra que el director de La Prensa Gaditana vaya aprendiendo su primera y mas sagrada obligacion.

El señor Pomar, que es un escritor tan delicioso como sa señor cañado, comienza hablando de «un comunicante anónimo, que se dirige à EL Comercio. y que dicho periódico publica en su núm. 11.537. » Ave Maria Purisima! hasta ahora sabiamos que se publicabau los comunicados; pero eso de «publicar comunicantes, » sobre todo, «anónimos»,. Titeres gramaticales, como el que vieue en seguida chando dice: «Creo oportuno que aun sin decir desvergüenzas, no dejar en silencio ciertas frases que deben ser contestadas. » Pelillos Lo que no son pelillos, es que el parrafo en que protesta huir de las desvergüenzas, termine diciendo que yo «no sé otra. cosa que difamar con mis correspondientes groserias. " Pues que à V. le aprovechen las suyas, senor don Miguel; que yo no pienso cargar más que con mis pecados propiosu estas anes do necho

Con certificacion del alcalde del Gastor prueba el señor Pomar que «paga en aquella villa 120 pesetas y 14 céntimos, que unidas à las 31 y 50 que paga en esta, componen un total de 201 pesetas 64 céntimos.» Queda por consigniente probado por su propio dicho que «en esta villa, no paga mas que las 31 cun 50 que yo asigné en la lista, segun el «repartimiento y matricula de aqui,» unica cosa a que yo me referi. Con otra certificacion en que probara que aquellas 120 pesetas del Gastor las paga por bienes propios y no por algun candal que esté "pro indiviso", y otro documento mas en que se acreditase que los demás «potentados» casinistas pagan un cuarto siquiera, aqui, en el Gastor, o en Flandes, hubiera redondeado mas su argumento; aunque nunca, por supuesto, podria desmentir el mio.

Y ha presentado la tal certificacion «para hacerle ver à el anonimista si él. contribuye con igual suma à las cargas del Estado.... No señor; lo que jes el «anonimista» no paga igaal suma, sino mucho mas del doble; porque acude actualmente à dichas cargas con 500 pesetas largas de talle, o sean nueve duritos mensuales que hacen 127 darazos al trimestre. Y ya que he satisfecho su impertinente curiosidad, desenria que à su vez satisfaciese en su fitaro escrito la signiente mia, ¿Por qué se empeñan tanto el comunicante y su diguo órgano La Prensa en embrodar todas las cuestiones, sacando siempre los piés del tiesto? Aqui no tratabamos de averignar si un pobre es mas ó menos digno y decente que un rico; ¿à quién se le ha podido ocurrir la necedad de vingular las buenas dotes de honradez. verguenza, hombria de bien etc., etc., en las riquezas? Tanto mas, cuanto que los pobres, pero honrados industriales que vayan al Casino no son ciertamente los autores de esas bajas calumnias que promovieron esta contienda: lo que tratábamos era solo de saber cuanta contribucionf pagaban les individues de la pomposa lista publicada por el señor Pomar, y a quien tanto se ponderaba como "conocidos por su arraigo] y como contribuyentes.» Resultando que aquellos ricos comerciantes, propi-tarios, fabricantes en grande escala cientificos, labradures, cosecheros de aceite, etc. que nos decia don Miguel, no pagan, en sa gran mayoria, contribucion aiguna, ma

queda probado y claveteado para siempre, que la tal lista, hecha sin consentimiento de los que en ella fueron puestos en berlina, era qua ridícula farsa que no ha podido dar juego.

No entiendo la alusion al «héroe de »San Fernando contra el arsenal de la »Carraca»... Como el Sr. Pomar tuvo tantas relaciones y hasta sirvió á los cantonales en su destino, es probable que se refiera á algun amigo suyo. Pero sí entiendo lo del «iris de paz de los años »62 y 63.» Y ya que ciertos hombres tienen valor de recordar tal fecha, recordémosla tambien nosotros.

Ventilóse entonces la cuestion de la carretera que debia unir á las provincias de Málaga y Cádiz, pasando por Grazalema, segun el plan del Gobierno. pero que el Sr. Rios Rosas se empeñó en llevaria por Algodonales, su pueblo. El ingeniero jefe dió un informe atroz contra el trazado de Grazalema y en favor

de el del Sr. Rios.

El Ayuntamiento que presidia entonces D. Juan de Pomar, hermano del comunicante D. Miguel, reunió à los mayores contribuyentes, y á tal reunion se hizo comparecer à un paisano nuestro à quien D. Miguel l'ama «iris de paz.» Se vé, pues, que el «iris de paz» no «se presentó à la palestra, como dice D. Miguel, sino que fué sacado y obligado á salir muy contra su voluntad, siendo encargado por unanimidad de todos los «asistentes para defender los intereses de : la localidad en todo lo relativo á la carretera. El comisionado refutó el informe del ingeniero con tal fortuna, que el gobierno desechó aquel informe y tras-, ladó à otra provincia al ingeniero que lo dió.

En tan criticas circunstancias, se atravesaron unas elecciones generales. -Los riistas que no dependian del presu-- puesto, dijeron a su amo y señor que no podian decentemente votarlo en aquella ocasion; pero los que recibian los mendraguillos de su mano trabajaron por él como negros y sus votos, unidos á los de Oivera, dieron el triunfo al Sr. Rios. · Grazalema, huérfana de proteccion ofi-. cial, y representada en Cortes por su mayor enemigo, perdió en seguida la carretera como era natural. ¿Comprende usted ahora, señor director, todo lo chusco de ese recuerdo en que los riistas nos echan en cara como un crimen los indecibles trabajos y sinsabores con que ; entences defendimos à nuestre pueble contra sus enemigos de dentro y fuera?

Pero hay la circunstancia de que ese
«iris de paz» se presentó, segun D. Miguel, «haciendo maniqui y quemándolos
con la mayor holgueria.» Ni entiendo la
alusion, ni siquiera la construccion gramatical de la frase. Lo que es el «iris
de paz» ni ha presenciado, ni autorizado, ni acousejado nunca ninguna clase
de autos de fé; vamos, ni conoce qué
sustancia es esa llamada «holgueria,»
que debe ser así como el petróleo, cuando tan oportuno es para quemar maniquies; se lo hemos de preguntar á algun
científico de los que han estudiado química.

Esplica el comunicante que el casino del Piojo se llama así por apodo de su dueño; «pero no entienda el público que los que asisten à él tengan la camisa mas súcia que los que concurren al circulo de sacristanes.» No conozco este circulo; pero tratandose de limpieza de camisas, como hay libertad de pensar, apostaria yo por el último sacristan del lugar en competencia con el mas abigarrado casinista. El apodo del Piojo, ciaro es que no puede referirse à los concurrentes alli, porque entonces se diria casino de los piojosos, ó de los desnudos, ú otra cosa por el estilo. Esa es-- plicacion del Sr. Pomar está de sobra, porque ya la habian dado los alcaldes en su segundo escrito, cuando por primera vez hicieron aso de tal apodo,

Añade que no se buscaron firmitas para el comunicado de marras, «porque a nadie se le presentó;» yo me mantengo en que se buscaron las firmas sin resultado, y para ello tengo muy bue-

nas pruebas.

Dice que «tampoco es verdad que algunos señores se borraran del casino....» Pues habrá que calificar de falsarios a los señores Pomar y Palop, que en la lista de casinistas publicada con su firma decian de D. José Gomez Fernandez «Este señor se ha retirado hace muy pocos dias;» y D. Leon Ibañez se retiró hace algun tiempo; del señor Serra decian que fué sócio hasta hace pocos dias en que fué cesante; y por último, del señor Garcés aseguraban que lo fué hasta su traslacion, y que ocurrió hace ya cerca de un año.

De D. Fernando Rodriguez que en su calidad de síndico del actual municipio,

. AL ELPER GOTOTOLICANO BIRLADINGUE

es uno de los que han formado causa criminal à los autores de las calumnias publicadas por La Prensa Gaditana, nos dice el Sr. Pomar que «ha vuelto al casimo cuando se ha levantado su clausura.» Y yo competentemente autorizado por el Sr. Rodriguez para desmentir à quien afirme que ha vuelto al casino, lo estoy igualmente por el Sr. Alcalde 1.º para asegurar que el tal casino continúa cerrado, sin que nadie le haya levantado la clausura. De manera que las verdades que se proponia decir el comunicante se le van quedando todas en el cuerpo; lo que es por fuera no se le oye ninguna.

De los «muebles sagastinos» no hay que hablar, toda vez que EL Comercio estropea ese parrafo con puntos suspensivos à los que pone la siguiente curiosa nota: «Hemos creido deber suprimir aquí »algunas palabras por no conocer el sen»tido en que se han escrito.» Qué lástima! camuesa mas ó menos, ¿porqué no la imprimió V., señor director?

Que el Sr. Pomar «no fué presidente »del ayuntamiento que arrebató el poder. »à los sagastinos».... Es verdad Lo lo fué de derecno, porque puso de pantalla à su cuñado D. Rodrigo; el Sr. Pomar entró de simple concejal: mas como aceptó ese cargo en el ayuntamiento anti-sagastino, habiendo hecho dimision de su alcaldia sagastina segun nos dice, por dos veces, hasta que le fué aceptada, queda probado por su propio testimonio, que no queria nada con el Sr. Sagasta, y que su actual sagastismo es neo, ó sea,

de los de la cola.

No recuerda «lo de las 232 pesetas del »Piojo»..... (lo mejor seria olvidarias), en un refresco que «se dió al ciero,» (la mayoria de cuyos individuos no tiene noticias de tal refresco) «à los jefes, ofi-»ciales é individuos de la Guardia ci-»vil».... Hombre, pues si se refrescó à toda la numerosa guarnicion de esta importante plaza, ya voy creyendo que el refresco salió muy barato, aunque no se diera mas que à naranja por cabeza. Lo que se le olvidó fué mandar copia legalizada de la autorizacion con que un ayuntamiento pudo refrescarse tan lujosamente à costa de las pesetas del pueblo, sobre todo en circunstancias en que expresamente se le prohibian esus gas-

«La marrulleria de que me es muy »comun» segun dice el Sr. Pomar, es una frase que muerde; y como se vé à legua que todos los comunicados que se han publicado hasta aquí por los neosagastinos, están escritos por la mismisima mano, me temo que al fin la compañia ha de castigar a sa «escribidor» dejándolo cesante.

Aunque lo asegure el Sr. Pomar, yo soy de opinion que «à los que asisten à »aquel establecimiento (el del Piojo) con »dotes cientificas» no les han quedado ganas de pedirme mas lecciones.

Y por último, «completamente auto-»rizado» al efecto termina el comunicante «haciendo público que D. Antonio Go-» mez, hermano del alcalde actual, està »con sus amigos para cuanto sea nece-»sario al partido y hien de esta desgra-»ciada localidad.» Pues yo digo que el Sr. D. Antonio está muy en su lugar, y que no necesitaba autorizar à nadie para tal declaracion. En punto à partidos, cada uno es dueño de hacer de su capa un sayo, y si hay quien se proponga hacer cuanto bien pueda por esta localidad verdaderamente desgraciada, Dios se lo pagará y no quedará vecino que no se lo agradezca. Pero apesar de esa declaracion que nadie ha pedido, ni hacia falta para nada, todavia repito yo lo que dije en el parrafo que se pretende contestarme, à saber el Sr. D. Antonio Gomez nada tiene que ver con los presentes chismes, «porque està enfermo y se ha en-»contrado fuera del pueblo durante toda » esta cuestion. » Ahora si el Sr. D. Antonio Gomez suscribe tambien à las calumnias levantadas por sus amigos contra el ayuntamiento que preside su hermano, y de cuyas calumnias no quieren responder sus autores en los tribunales, escondiéndose en el oscuro sótano de la redaccion de un periódico, entonces que dé nueva autorizacion para que el señor Pomar hable claro, y todos nos entenderemos. 19 man and and seed of the

Sr. D. Miguel Pomar; he terminado la larga tarea que V. me ha impuesto; ahora coloque este mi escrito al pié del suyo, y póngale debajo aquello de ER-MENDADO, vale.

Soy de V., señor director, con la consideracion de siempre su afectisimo y S. S. Q. B. S. M.,

Un suscritor.

Correo de anoche.

Madrid 20.

La Gaceta publica un real decreto

encargando nuevamente del despacho del ministerio de Gracia y Justicia à D. Francisco de Cárdenas.

-Publica tambien las signientes no-

ticias de la guerra:

Cataluña. - El general Martinez Campos en telégrama del 18, participa desde la Seo que la faccion Castells, intentando proteger la plaza, quedó tan escarmentada en los últimos combates que sostuvo contra nuestras tropas, que se alejó de aquel punto asi como todas las fuerzas enemigas; que ha dado órdenes a las columnas inmediatas para que se dediquen esclusivamente à su persecucion, puesto que tiene sobradas fuerzas no solo para continuar el sitio, sino tambien para rechazar al enemigo, y que han llegado los obreros con todos los medios uecesarios para remediar cualquier accidente que pueda ocurrir en el material de artilleria.

Centro.—El brigadier Delatre desde Graus en despacho del 18, manifiesta que por diversos conductos se confirma la presurosa retirada de la facción Dorregaray internándose en Cataloña, la cual no se atrevió á pasar el Nuguera para penetrar en Aragon. Su desmoralización y falta de recursos llega al estremo de obligar á las gentes de los pueblos á que les entreguen el calzado que llevan puesto para utilizarlos ellos.

Norte.—En Villasana se han presentado, acogiéndose à indulto, tres sargentos primeros, dos segundos, un cabo primero y 3 soldados del batallon asturiano; en Vitoría lo han verificado once individnos y de ellos 9 con armas.

-Una horrorosa catástrofe llenó el dia 17 de consternacion al vecindario de

Barcelona.

A las cinco y cuarto de la tarde oyóse desde todos los ángulos de la ciudad y hasta de las poblaciones vecinas, una detonación espantosa que hizo retemblar las habitaciones y romper muchisimos cristales.

Una gran nube de humo cubria el cielo y un olor sofocante á pólvora hizo presumir alguna esplosion de un depó-

sito de municiones.

En efecto, la esplosion tuvo lugar en el vapor mercante *Espress* que estaba cargan lo bombas, granadas y municiones destinadas al sitio de la Seo de Urgel.

Ignórase cómo se motivó la gran esp'osion que tanta alarma produjo.

Desgarrador era el aspecto del muelle despues de disipado el humo.

El suelo estaba sembrado de cadáveres, todos mutitados, carbonizados algunos, y miembros palpitantes se veian esparcidos por todas partes.

Todas las autoridades asi civiles como militares acudieron en seguida al sitio de la catástrofe tomando las disposiciones mas convenientes á fin de que no se produjeran nuevas desgracias, pues había muchisimas granadas esparcidas por el suelo que aun no habían reventado.

El vapor Express à la primera esplosion se fué à pique junto con las personas que habia dentro y que no habian volado por la fuerza esplosiva de los proyectiles.

El número de muertos asciende à doce y el de heridos à nuos veinte, la mayor parte de gravedad, siendo necesario practicar algunas amputaciones. Las pérdidas materiales son de muchisima consideracion.

-Segun nuevas noticias recibidas en el ministerio de Marina, parece que las averias cansadas en los barcos y muelles de Barcelona por la voladora del Express, son ligerísimas.

En cuanto á los muertos, van recogidos 36, y se cree que hay algunos

más.

—Dicese que el Sr. Salaverria ha recibido una indicación de una importante casa estranjera, ofreciéndole poner á
su disposicion las sumas que necesite
mientras él sea ministro de Hacienda.

—El teniente general Sr. Reina, pasa à las órdenes del general en jefe del ejército del Norte, con objeto de que utilice sus servicios.

—Hoy ha firmado S. M. el Rey el decreto nombrando gobernador militar de Cádiz al brigadier D. Antonio Rodriguez Sierra.

Deutro de breves dias regresará de los baños de Panticosa el general La Portilla.

—Segun telégrama recibido hoy de Cataliña, el brigadier Pando continúa mas aliviado de su herida.

-En partes de Cataluña se dá cuenta de haber desaparecido de las filas rebeldes el jeie carlista Cucala (padre), ignorándose por completo su paradero.

-A consecuencia de las escitaciones de los periólicos, parece que se ha in-

timado nuevamente al Sr. Trelles la órden para que salga de Madrid.

Paris 10 (noche).—A consecuencia de una disputa con un jugador de bolsa, el corredor Muller ha disparado tres tiros de rewolver sobre su adversario, hiriéndole gravemente.

Bruselas 19.—El periódico el Nord, hablando de la cuestion relativa à la Herzegowina, dice que las tres potencias, interesadas están de acuerdo para impedir que la cuestion de Oriente vuelva a nacer.

Francia é Italia serán llamadas para asociarse a las tres potencias y la Turquia debera conceder reformas importantes.

Ultimas noticias.

Madrid 20 de Agosto.

La voladura del vapor Espress ocasionó veinte y tanto muertoss y 16 heridos.

Insurreccion de los carlistas en la Seo; Lizarraga hizo colgar à 7.

Loma ha vuelto à encargarse del mando.

Cambios: Paris: 5'03.—Londres: 48'15.
—3 por 100: 16'27 1'2.—Bouos: 52'50.

FABRA.

Madrid 21 de Agostó à las 10°15 de la mañana.

La Gaceta dice que Dorregaray es activamente perseguido.

Se han presentado à Martinez Campos 17 artilleros carlistas de la Seo.

Bombardeado Lequeitio.
Rodriguez Sierra, nombrado gobernador militar de Cádiz.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 21 DE AGOSTO.

3 p.S consolidado, 16'20 1₁2 à 16'45. 3 p.S exterior, 18'20.

Gacetillas.

Como correctivo á ciertas indicaciones de La Prensa Gaditana, nos dicen de San Fernando que altí se mantiene cada dia mas firme la conciliacion de los elementos políticos de la situacion actual: que no hay entre ellos disidencia alguna y que el Ayuntamiento, sin mezclarse para nada en cuestiones políticas, so-lamente se ocupa en la buena administracion municipal que se halla á su cargo.

Hoy Domingo se inaugura en Cádiz el Santo Jubileo, y al efecto el Ilmo. Sr. Obispo con el cabildo catedral y todo el clero, hermandades y los fieles en general, se dirigirán procesionalmente desde la Santa Basilica á la iglesia del Rosario, en la cual predicará el señor Magistral.

Para corresponder á atenciones y obsequios que nuestro digno gobernador civil el señor Dupuy ha recibido de las personas mas distinguidas de Cádiz y su provincia, debia, en efecto, reunir á sus amígos el dia que ha indicado el Defensor en reproducido otros periódicos, pero fijados por el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis los dias desde hoy 22 al 8 de Setiembre para las visitas procesionales con objeto de ganar el Santo Jubileo, ha suspendido la reunion hasta un poco mas adelante, confiando en que todavia podrá tenerla mientras dura la animación de Cádiz.

A cincuenta y siete mil reales asciende el producto de la rifa de objetos en favor de las escuelas católicas.

Los gastos ap nas esceden de seis mil reales.
Nos asociamos á La Prensa para dar un voto
de gracias para la comision de señoras que con
tanto acierto ejercen actos caritativos para subvenir á tan piadoso objeto.

La novillada de ayer en la plaza de toros estuvo animadisima. Nada mas bello que el aspecto de la plaza ocupada por todo lo mas distinguido de la sociedad gaditana. Nuestras lindas paisanas y las no menos lindas forasteras que tenemos en Cádtz, vestian en general preciosos y e egantes trages, y la vista de tantas hermosas formaba un conjunto encantador.

Los toretes bravucones, y los aficionados estuvieron en la lidia diestros y valientes.

Se confirma la noticia inuy favorable para los aficionados, de que el 29 de este mes habrá una corrida de toros en esta ciudad, trabajando cu rito espadas de los mas célebres.

Segun se dice, en Sevilla durante la feria que se verificará en aquella capital el próximo Setiembre, se verificaran dos corrilas de toros de acreditadas ganaderias, y por lidiadores de los de mas fama.

with the to see that the second

THE TALL OF MELLINE THE THE LINE WILLIAM

El general Peralta, ha salido ya con direccion á Madrid.

En el correo de Sevilla hay detenidas por falta de franqueo tres cartas, dirigidas: una á Jerez á doña María Gonzalez Peña, y dos á Sanlúcar, á dou Francisco Camacho y á doña Dolores Gamis.

Los periódicos de Sevilla publican un comunicado del señor marqués de Gaviria, muy templado y digno en sus formas, contestando á una gacetilla, con intencion politica, que habia aparecido en un colega de aquella capital.

Leemos en el Guardian de Gibraltar del dia 19:

«Segun informes del capitan del vapor inglés Estella, que entró aver en este puerto, procedente de Mazaron con carga de mineral para Newcastle, al pasar por Cabo de Gata, en la tarde del Mártes último, ha visto una barca embestida cerca de la farola de dicho cabo, que no pudo reconocer á que nacionalidad pertenecia.

LA INBEGESTION. - Toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento mas sencillo, y en otros casos la digest on es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo mas notable las propiedades tónicas de las Pildoras Azucaradas de Bristol. La señora Maria Casanova de la Habana, testifica que por espacio de cenco años no le sué posible digerir ningun alimento sólido, viéudose obligada á comer únicamente sémolas, arroz y sagú, y aún esto le producia gran molestia, por lo que al fiu tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al dia. Estaba extraordinariamente flaca. Despues de haber ensayado mas de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Pilderas Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente segun su testimonio:-«Tengo la mayor satisfaccion en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, quermo sosegulamente, he recobrado la carne y no sieuto ningun dolor. To 'os esto lo debo á las Puldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos ios que padezcan de debilidad de estómago. Sua seguras.» En todos los casos de indigestion el uso de la Zarzaparvilla de Bristol apresura mucho la curacion.

Aviso interesante. - Todo cuanto puede exigir un enfermo para tener confianza en un remedia, concurre en el que ofrece para el alivio é curacion radical de las quebraduras el acreditado constructor de bragueros mecánicos y especialista en dicha enfermedad, señor don Juan Fondevi la.

Habiendo recorrido dicho señor los establecimientos mejores y mas acreditades de Europa, en donde la fabricacion de los bragueros se ha elevado al mas alto grado de perfeccion, ha adquirido tal conjunto de preceptos y reglas en este arte teórico-práctico, que el gran número de certificados que obran en su poder acreditan los brillantes resultados obtenidos en dicha curacion.

Las personas que deseen utilizar sus conocimientos, pueden acudir con entera confienza, á la calle de Flamenco, del Hondillo, núm. 6, primer piso.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espiden libranzas sobre todas las plazas de la Peninsula, incluso Gibraltar, Baleares,. Centa y cltramar.

Tambien se giran letras sobre plazas del estrangero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (644)->

En el Pto. de Sta. María se arriendan al mejor postor en subasta particular que tendrá efecto el 15 de Setiembre próximo, en la casa calle de la Nevería, n. 15, ciento cincuenta y tres aranzadas de tierra calma, situadas en este termino pago del Serrano. El pliego de condiciones estará de manifiesto en el citado punto, de once á dos de la tarde. (712)-2

THE CADIZ WATER WORKS COMPANY

LIMITED.

Deseando esta compania llevar á todas las clases sociales el abastecímiento de aguas á domicilio, proporcionando al efecto facilidades en el pago, ha decidido desde esta fecha verificar instalaciones interiores y exteriores en la for-

ma siguiente:

Instalaciones exteriores. - Se practicarán por la compañía hasta un pié dentro de muro de fachada, quedando los aparatos de toma de propiedad de la misma compañia, la cual percibirá 4 reales mensuales como arrendamiento, cuando no pase la instalacion de cinco metros de tuberia, pagaderos en las mismas fechas que el alquiler de los contadores.

Instalaciones interiores. - Se practicarán en la forma que se desee por el suscritor, el que po trà satisfacer su importe en los plazos que e .time conveniente, dentro de 21 meses, que se tijan como máximum, con interés de seis por

ciento anual.

Para los señores suscritores que opten por el pago de la instalación exterior, subsisten las condiciones actuales. Los beneficios espresados para las instalaciones interiores y exteriores son comunes á los senores suscritores de Cádiz, Puerto-Real y l'uerto de Sania Maria.

Cádiz y Agosto 3 de 1875.—P. P.—The Cadiz Water Works Company Lumitied, B. G. Kumear.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 21 DE AGOSTO DE 1875.

Servicio para mañana. - Gefe de dia: el senor comandante de Artilleria don Fernando Povil.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.— Hospital y provisiones: Carabineros, primer capitan.

De órden de S. E .- El teniente coronel mayor, Juan Diaz y Campoy.

ALCALDÍA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el dia 21 de Agosto de 1875, y precios que tuvieron eu el mercado.

0	oveas	đe	á	Pe	esetas	C
5	Carneros	de	á	1,00		
1 :	oros	de	á	111	9	
3 1	bueyes	de 1'32	á	1'44	9	
	vacas		CORPORATION TO SERVICE	1'44	9	7.0
2	novillos	de	á	1.44	9	
6	utreros	de 1'21	á	1'38	9	
2	erales	de 1'32	á	1'71		
5 .	añojos	de 1'38	á	1'59		
4	terneras	de	á	1.75	Ð	
0	cerdos	de	á		•	
34	reses vacunas	con peso	de	kilos,	4,21	5
	cerdos	COURSE OF THE SECTION OF THE PROPERTY SECTION	id.	CHIECOTIA ANNA CIII	()
3	carueros	id.	id.		83	3
	afficultura fire	clarate.		137214	4 206	

Suma total de kilos..... 4,298

Cadaveres sepultados hoy dia 21. Hombres. Mugeres 1 Ninos. 3 Ninas. 1 Total. . . . 6

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el dia 20.

Ptas. Cs.

Oficina de la Puerl ld. id. de Tierra. ld. id. de Sevilla. ld. de la Aguada.		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	3,593·56 2,006·97 347·12 0'
	Total.	* STATE	3.947'65

D. Ramon de Sendra y de la Cuesta, secretario honorario de S. M., Caballero y Comendador de la Real orden de Carlos III, abogado de los ilustres colegios de Granada y Almeria, y juez decano de les de primera instancia y del distrito de Santa Cruz de esta capital.

Por este mi primer edicto hago saber: Que en este juzgado y por ante el infrascrito escribano, se ha provocado por doña Maria Romero, viuda de don Francisco Romano, en concepto de curadora especial de sus nietos doña Maria del Cármen, doña Luisa, don José y doña Asuncion Linó y Romano, el juicio de abintestato de doña Maria de la Concepcion Romano y Romero, natural de Arcos, de 32 años, que falleció en esta plaza, de donde era natural, el 4 de Setiembre de 1823, y en consecuencia llamo á los que se crean con derecho á heredar á dicha finada, para que comparezca en este juzgado dentro del término de 30 dias, á contar desde el en que se fije uno de estos edictos en la referida ciudad de Arcos.

Cádiz Agosto 18 de 1875.—Rumon de Sendra. - Francisco P. Roldan. (715)

Noticias religiosas.

Santo rad Dia .- San Joaquin, padre de Nira. Sra. y S. Sinforiano. MAÑANA. - San Felipe Benicio y S. Leovigildo.

Jubileo.—En la iglesia de San Francisco. Manana. - En la misma iglesia.

Se mansiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

El Domingo 22 de Agosto cuarto del mes, tendrán lugar á las cinco y media de la tarde los ejercicios Espirituales que previenen las Constituciones de la Vengrable Esclavitud de Ntra. Madre y Sra. de las Mercedes, concluyendo con la procesion claustral con la imagen de la Santisima Virgen. Será el orador el Sr. D. José Rancés, mayordomo del Ilmo. Sr. Obispo.

Congregacion de la Vela y mayor culto al Smo. Sacramento.

Invitada esta Corporacion por el Ilmo. Senor Obispo para acompañarle en las visitas de las iglesias con motivo del Jubileo Santo, se previene à los senores congregantes, que con las disposiciones que se requieren para ganar el Jubiiéo, prévia y particularmente tomadas, se sirvan concurrir à la sacristia de la Santa Iglesia Catedral los dias 22, 24, 27 y 29 del corriente Agosto y el 5 y 8 del próximo Setiembre, á las cuatro y media de la tarde.

Venerable archicofradia de Ntro. Padre y Señor de la Columna y Ntra. Señora de las Lagrimas.

Debiendo salir de la parroquia de San Antonio, á las cuatro de la tarde de los dias 22, 24, 27 y 29 del presente mes y 5 y 8 del prócsimo Setiembre, el clero de la misma con las hermandades que alli radican para asistir à las procesiones que en dichos dias han de celebrar-

se para ganar el Jubiléo del año Santo, se invita á todos los hermanos de esta archicofradía para que se dignen concurrir á tan solemnes actos.

El V. O. T. de Servitas de Maria Santísima de los Dolores, establecido en la parroquia del Señor San Lorenzo, en junta estraordinaria de señores ohciales ha acordado, accediendo á la invitacion del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, asistir á las procesiones que para ganar el Santo Jubileo han de tener lugar los dias 22, 24, 27 y 29 del corriente, y 5 y 8 del próximo Setiembre, á cuyo efecto cita en dichos dias y hora de las cuatro de la tarde, en su propia capilla, para incorporarse al clero de dicha parroquia.

La Cofradia de penitencia de Nuestro Padre Jesus de los Afligidos y Maria Santísima de los Desconsuelos, establecidas en la parroquia del Señor San Lorenzo, en Junta extraordinaria de señores oficiales ha acordado, accediendo á la invitacion del Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, asistir á las procesiones que para ganar el Santo Jubileo han de tener ugar los dtas 22, 24 27 y 29 del corriente, y 5 v 8 del próximo Setiembre, a cuyo efecto cita en dichos dias y hora de las cuatro de la tarde, en la mencionada Iglesia, para incorporarse al clero de dicha parroquia.

La Venerable Archicofradia de Nuestro Padre Jesus del Ecce-Homo y Nuestra Señora de las Angustias, cita á sus hermanos en la parroquia de San Antonio, para que asistan los dias 22, 24, 27 y 29 del presente mes y 5 y 8 del próximo Setiembre, á las cuatro de la tarde, para asistir á la procesion y ganar el Jubileo del año Santo.

OBSERVACIONES METEORÓLOGICAS DE AVER.

Horas.	Term. Ream.	VISOUNDSHIP SAGE FORDER	Vientos.	Atmósfe ra.	
5 mañ.	18	30'18	E.	Clara.	
12 dia.	25 1,2	30.18	SO.	Clara.	
7 tarde.	BUT STORY OF STREET THE PERSON OF THE PERSON	30 18	NO.	Clara.	

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. Sale el sol á las 5 y 23 Se pone á las 6 y 42

Sale la luna á las 9 y 43 noche. Se pone á las 11 y 5 mañana.

MAREAS DE HOY. Primera alta á las 5 y 17 de la madruga. Primera baja á las 11 y 27 de la manana. Segunda alta á las 5 y 40 de la tarde. Segunda baja á las 11 y 52 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 21 DE AGOSTO.

Cambios. Londres.... á 3 ms. 49'00. Paris 4 8 d. v. 5'10. 1 pg daño. Madrid id: Barcelona .. id. 114 beneficio. par á 15 daño. Sevilla..... id. Málaga.... id. 114 á 318 dano. 114 dano. Valencia... id. Alicante 114 daño. 118 á 111 daño. Santander. Bilbao id.

Mercado de Sevilla del 21 de Agosto. Trigo: 4 fanegas á 51 rs., 26 id. á 53: 18 idem á 57.

Aceite: No ha habido ventas.

Gibraltar... id. 518 dano.

Granada.... id.

Movimiento de buques en el puerto de Cadiz.

ENTRADOS.

Dia 20. Bergantin italiano Prospero Lavarello, cap. Estefaco Cheti, de Constantinopla en 44 días con semillas de lino à D, Luis Odero.

Bergantiu-goleta idglés (americano) Ida, cap. E. Smith, del Funchal en 14 dias en lastre a los señores Remorino hermanos.

Bergautin-goleta español Tres Hermanos, cap. D. Feliz Baldó, de Huelva en 2 dias en lastre à D. A. y D. L. Sicre.

Dia 21. Vapor español Guadiana, cap. D. José Escudero, de Malaga en 14 horas con carga general à D. L. y D. H. Alcou. Salió para Sevilla.

Barca italiana Angela Parodi, cap. Davegno Carmelo, de Génova en 17 dias en lastre à los señores Remorino hermanos.

Vapor español Alegria, cap. D. Nicolás Perez, de Gibraltar en 9 horas, con carga general à D. L. y D. H. Alcon.

Bergantin goleta inglés José, cap. Parmell, de Cardiff en 15 dias con carbou a D. A. y D. L. Sicre.

Y el vapor español Niño, procedente

del Norte. Laud S. José, de Torrevieja con pa-

pas. Mistico Veloz, de Almeria con esparto y otros efectos.

Los Cahique portugueses Sta, Isabel Nacimiento y Sra. del Carmen de Fuzeta con pescado.

Ha salido el Vapor aleman Messina, cap. H. Fendt, con carga general de I transito para Barcelona.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ. El bergantin goleta español CADIZ,

capitan Garcia, fondeado en este puerto, cerrará su registro el 31 del presente mes. Puede admitir un pequeño resto de carga y pasageros. Consignatarios, Baluarte, 12, (704)-» Sres. J. Morales Borrero y C.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

ALIANZA,

su capitan don Francisco Bourlié. Admite un resto de carga á flete y pasageros. Informarán, Aduana 20, los señores Hijos J. S. Mendaro. (550)- €

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española THOMAS HAYNES,

capitan Gonzalez. Tiene la mayor parte de su carga y admite el resto y pasageros. Consignatario, Alameda, 24. Antonio M. de Pinillos. (662)-€

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires. Saldrá hácia el 17 de Agosto la magnifica fragata italiana

LIBERTA,

su capiian don P. Nervi. Admite pasageros. Consignatario, plaza de Mina, nnin. 7, D. Luis Odero. (693)->

PARA NEW-YORK.

Ebergantin goleta inglés W. A. HENEY,

su capitan Taylor, admite carga. Lo despacha. Nueva 2, D. A. J. Bensusan.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto do Santa Maria.

Sulidas de Cádis Salidas del Puerto.

de la manana. 7 30 de la mañana. 2 30 de la tarde. de la tarde. DIA 23.

7 30 de la mañana. 6 30 de la mañava. 12 30 de idem. 8 30 de idem. 2 30 de la tarde. 1 30 de la tarde.

PARA VIGO,

Villagarcia, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao. El nuevo y de primera marcha vapor español

SANTA ROSA, su capitan don Ramon Diaz, saldrá para dichos puertos el Miércoles 25 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatario, Descalzas, n. 1, Sra. Viuda de Andrés Isorna. (716) - 3

PARA BAYONA,

Vigo, Villagarcia, Coruna, Ferrol, Rivadeo, Gijon y Santander.

El vapor español N. PEREZ, su capitan don José Martin Senoran, saldrá el Juéves 26 del actual á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 24. (717) - Sres. D. Horacio y D. Luciano Alcon.

Vapores de Segovia, Cuadra y companía.

PARA ALGECIRAS,

Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella. El vapor español VARGAS, su capitan D. J.

A. Martinez, saldrá el Viérnes 27 de Agosto á las siete de la mañana. Admite carga y pasageros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA,

Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona. El acreditado vapor español NINA, su capian don Domingo Zabala, saldrá el Lúnes 23 tdel corriente à las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Gonsignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, senores (713)- D. Luciane y D. Horacio Alcon

Compañia anglo-hispano de vapores á hélice.

PARA LONDRES,

con libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés PENINSULA, capitan Bagg, saldrá de este puerto el Juéves 26 de Agosto. Admite carga y pasageros.

Consignatario, D. Joaquin det Cuvillo. (710)-5

PARA ALGECIRAS Y GIBRALTAR. El vapor español ADRIANO, su capitan do

Manuel Campos, saldrá el Juéves 26 de Agosto a las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera. número 24,

· Sres. D. Luciano y D. Horacio & .con.

Compañia de vapores de hélice de «El Ancla»

LINEA TRASATLANTICA, PENINSULAR

Y MEDITERRANEA, entre Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicidia, Marsella y Nueva-York, con escala es Cúdiz.

Alcadia. Despatch. Roma. Alexandria. Scandinavia. Dorign. Anglia. Scotia. Europa. Assyria. Sidenian. Elysia. Ethiopia. Trinacria. Australia. Bolivia. India. Tyrian. Britannia. Ismailia. Trojan. Caledonia. lowa. Ulop California. Valetta Italia. Lastalia. Venezia. Napole. Columbia. Olympia. Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intérvalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reunen las mayores comodidades ara toda clase de pasageros, ofrece esta linea una savorable y espedita ruta para America.

Acúdase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool o Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. Jules Frisch, Marsella.—Cárlos Figoli, Génova-W. Miller, Liorna.-Holme &. Co., Nápoles.-H. J. Rossy F. Tagliavia y Ca., Mesina.-P. Tagliavia, Palermo. - Greenham & Allodi, Trieste.-C. D. Milesi, Venecia.-Dart y Ca., Vakencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C.*, Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, C. Harrison Younger.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almeria y Cartagena.

El vapor español MARIA GRACIA, capitan don Felipe Parrado, saldrá el Mártes 24 de Agosto á las seis y media de la mañana. Admite carga y pasageros. Se despacha calle

Nueva núm. 35, señores D. Antonio Millan é hijo. (711)->

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALEGRIA, su capitan don Nicolás Perez, saldrá el Mártes 24 del coriente à las siele de la mañana.

Admite carga y pasageros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, senores

D. Luciavo y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Ferrol, Gijon Santander y Bilbao. El nuevo vapor español HISPALIS, su capidan don José Maguregui, saldrá el Juéves 26 de Agosto á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 28, (706)-> José de la Viesca.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español DURO, su capitan don Domingo Menendez, saldrá del 24 al 25 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasageros. Consignatario, calle de la Aduana, núms. 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino. (707)->

PARA MANILA.

(VIA SURZ.) Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL AURRERA

saldra de Cádiz el dia 30 de Agosto y el 4 de Setiembre de Burcelona.

Para mas informes acúdase á su consigna tario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (646)-> D. Manuel A. de Amusátegui.

Linea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor IBERIA, de 4.200 tueladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa 1.º de Setiembre próximo, para Rio Janeiro, Motevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico. Admite carga y pasageros para dichos pun-

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, aum. 23,

D. Federico Fedriani. ·Nota. - A los pasageros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (705)-

Vanores para Londres.

BALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES,

con escala en Lisbou y Vigo. El vapor CARPIO, saldrá el Domingo 29 de Agosto á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasageros.

Consignatario, Murguia, n. 35, D. José Esteban Gomez. CAFÉS Y TES SUPERIORES



COMPAÑÍA COLONIAL,



Antigua es la nómbradía de estos cafés y tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presento en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos

que hacian falta en esta capital. Estos cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economia en los gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas del cafes en verde que se emplean y del metodo especial de tostado que importo a Espana la Compañía en el ano 1854, introducien do a la vez tos adelantos modernos en la fabricación del chocolate, elevandola asi à la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, asi como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialisima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los cafés y tés de la Compañía Colonial, se les ii.vita a que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por e resultado veran si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce anos. Hasta ahora, los mismos consumidores, altamente satisfecaos, los han ponderado mas elicazmente de 10 que hubiera podido hacerlo la Coomania con sus anuncios.

Son cinco las clases de café que se encuentran siempre recien tostadas à la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra.

Los les negros, verdes y mezciados, forman un surtidode treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.

Los establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafelears y teteras para consorvar ó preparar el lé y el cafe.

Deposito general y ficinas en Madrid, calle Mayor, 18 y 20.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL HEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afeltarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y permufado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma á todos los de procedencia estrangera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses é ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flevibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabanones. Es muy conveniente à las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piet, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia á cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jahon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higiénicas. Sin embargo de ser invencion española le principios del sigio XVIII, solo una pequena parte del publico le conocia ebido á la preferencia que venimos dando à los productos estrangeros. Mas hey que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo à su autor encargos speciales y de gran cuantia y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de euantos jabones se conocen; no es de estrañar el gran de-arroyo de esta industria y el fabriloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz. Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

Abanicos de Paris de la fábrica de Ch. Monnere, 1'80, Fau b Poissonniére.—Paris.

(De todos precios desde un real arriba.)

Esta casa fabrica estos artículos de alta novedad y del mas exquisito gusto para bailes, reuniog nes, regalos de boda, etc.

L'Eau des Almées. Esta agua devuelve progresivamente en algunos diapeligro su empleo: no mancha nigla piel ni la ropa. Precio 20 rs. En Madrid por mayor Agencia annio-os añola Sordo 21 Por menor en Cádiz A Damis.

MAS ARRUGAS

Extracto de Lais DESNOUS, 6, rue du Fanhg-Montmartre, Paris (entrada, 2, Cité Bergère)

El Extracto de Laïs ha resuelto el mas dificil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. El Extracto de Laïs evita la formacion de las arrugas, las quita tambien é impide su reaparicion. MADRID: por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 31: por menor, à 24 r' en

(adv 1) Astoro camis, calle Ancha

Paris, 23, boulevard des Capucines, 23, Paris (FRENTE LA ENTRADA DEL GRAN HOTEL)

Este producto ha adquirido una reputacion extraordinaria por sus propiedades beneficas. Suaviza y entretiene la flexibilidad de la piel; previene y cura en seguida las grietas de las manos y de los labios y mitiga las irritaciones que producen el viento y el calor. Precio 14 rs. - No recomendaremos bastante el uso del JABON IATIF para el tocador; reune las mismas cualidades suavizadores del Fluido y tiene une perfume exquisito. Precio 10 re. - Madrid. La Agencia franco-espanola, Sordo, 31, sirve les pedides; por menor,

En Cádiz, don Arturo Damis.

PARA MONTEVIDEO y Buenos Aires

El vapor español CONCEPCION, saldrá para dicho puerto el 30 del corriente.

Admite carga y pasageros, a quienes su capitan don Leopoldo Veiga ofrece un esinerado trate, como lo tiene acreditado. Consignatario, Doblones, n. 2,

1052)-2 D. Manuel Cadurso,

Se alquila por funciones un palco primero de los me-

jores del Teatro Principal. Daran razon calle de la Forre, num. 15, piso principal.

En el Gran baratod?

Libros de la calle de la Novena, número 2, se dan Catálogos gratis. Tambien se dan lotes que valen 25 rs. en 10, conteniendo cada uno de esto un paquete de papel rayado de á 25 cuaderuilles, una caja de á 100 sobres, una docena de plumas, 2 lápices con dos cabos y una barra de lacre.

Además hay Devocionarios y libros de Misa desde 2 reales hasta 100, con grandes rebajas.

Nuevas Obras.

La sombra de Felipe 2.°, por Ortega y Frias; obra recreativa. 4 rs.

Cuentos mitológicos, por Hanthorne, traduccion de D. M. J. Beuder; 5 rs. Paul de Kock; La letra L., última novela

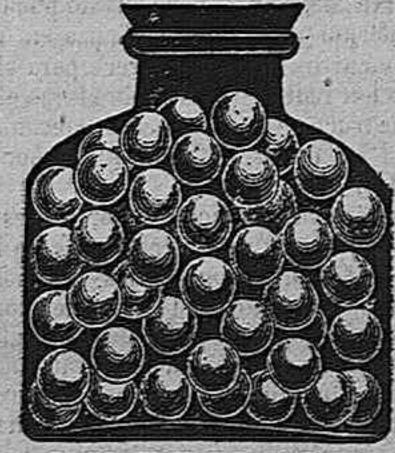
traducida de este festivo escritor; 5 rs.

Libreria de Morillas. San Francisco, 36.

Compra de fincas rústicas y urbanas, situadas en Jerez de la Frontera ó Cádiz.

Se desea comprar varias fincas cuyo respectivo valor liquido sea de 55 á 75,000 rs. satisfecho en efectivo en el acto del otorgamiento de la escritura. Las proposiciones ó notas detalladas de dichas fincas, con expresion de gravámenes y demas circunstancias conducentes, se presentarán de doce á tres de la tarde los dias no feriados en Cádiz, calle de Murgui: número 19; debiendo advertirse que serán preferidas en la adquisicion las fincas situadas en dicha ciudad de Jerez y su término. (703)-5

Pildoras vegetales aznearadas



DE BRISTOL.

Regulan todos los lesarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de El Estómago.

El Higado, y

Los Int stinos. y son extremadamente fácilces de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradable. No contienen mercurio ni sustancia minerai alguna, Pruébense, y recupérese con ellas la salud

perdida. De venta en todas las boticas y droguerias. Y

al por mayor, senores Ferrer y Battle, agentes. Barcelona.

ESPECTACULOS.

BOOKER CHOCK CONFINED & BOOKER CONTRACTOR TEATRO PRINCIPAL. - Funcion para hoy 22. La ópera en tres actos y cuatro cuadros Poliuto. - A las ocho y media.

Entrada principal, 5 rs.-Al cuarto pis o, 3.

GRA N TEATRO. - Funcion para how à las ocho y media por la célebre prestidigitadora profesora de ciem las ocultas. dei teatro del Pré Catalan de Paris, Mademoiselle Benita Auguinet .- Primera parte. Magia egipciana. - Segunda parte. Una hora en Pekin.-Tercera parte. El despertar de la naturaleza. - Concinye do con los Espectros y vumpiros, cuadros cómicos.

- Entrada principal, 4 rs.- Idem al 4.° piso, 2 rs.

CIRCO DE MADRID de D. Rafael Diaz, situado en la esplanada de los Descalzos .- Funcion para hoy, por la grau compania ecuestre, gimnastica, cómica y acrobatica, bajo la acertada direccion del reputado D. Enrique Diaz.

Se darán dos funciones, una á las cuatro de la tarire y otra a las ocho y media en punto de la noche.

Precios. - Sillas con entrada, 7 rs -Entrada general, 3 rs. - Medias entradas para minos menores de siete anos, 2 rs.

DIRECTOR: D. Farnando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, à cargo de D: A Aguirre -Bulas, 11.